

DENUNCIA PÚBLICA

La Corporación Jurídica Libertad, organización no gubernamental de derechos humanos, denuncia ante la comunidad nacional e internacional, el homicidio cometido contra el señor **ENRIQUE GIRALDO**, dirigente campesino y comunal del Municipio de Granada, Antioquia.

HECHOS:

1. Siendo aproximadamente las seis y media de la tarde del pasado diecisiete de septiembre incursionaron tres personas que se movilizaban en dos motocicletas en la Vereda los Medios del Municipio de Granada, Antioquia y ocasionaron la muerte con arma de fuego al señor ENRIQUE GIRALDO en presencia de uno de sus hijos menor de edad.
2. Según información proporcionada por la comunidad el grupo de agresores provenía del sector de la Quiebra, localizado en la vía que comunica a los municipios de Granada y San Carlos.
3. La vía antes referida es controlada permanentemente por la fuerza pública, lo que ha generado denuncias de las comunidades por los malos tratos y estigmas que reciben de los integrantes del ejército nacional en desarrollo de las operaciones de registro que realizan sobre los víveres que adquieren los campesinos para el consumo familiar.
4. El señor ENRIQUE GIRALDO era un reconocido dirigente comunal afiliado a la Asociación de Pequeños y Medianos Productores del Oriente Antioqueño ASOPROA, el cual por su condición de líder fue objeto de persecución por parte de los miembros del Ejército Nacional, los cuales cuatro años atrás lo conminaron a desplazarse forzosamente de la Vereda San Francisco de Granada, sindicándolo de ser auxiliador de la guerrilla.
5. El asesinato del señor ENRIQUE GIRALDO se suma a las muertes violentas en lo que va corrido de este año de los también dirigentes comunales GERARDO ANTONIO CIRO y ALEXANDER GOMEZ CUERVO.
6. Las comunidades campesinas de esta zona del Oriente Antioqueño han sido persistentes en la denuncia del patrullaje conjunto que hacen en la región integrantes del Ejército Nacional con delincuentes conversos, los cuales intimidan y señalan a los campesinos de ser auxiliadores de fantasmales grupos guerrilleros.
7. Ante las inquietudes expresadas públicamente por habitantes de la Vereda los Medios del Municipio de Granada, Antioquia, por la presencia de personal civil y motorizado en la región, el cual indaga por algunos integrantes de la Comunidad, el Sargento OSCAR QUINTANA, adscrito al Batallón Bajes de la Cuarta Brigada manifestó a los pobladores de esta región que no se preocuparan, que se trataba de integrantes de la inteligencia militar que estaban organizando las redes de cooperantes y de seguridad ciudadana.

8. Es dable destacar que los habitantes de esta zona del oriente antioqueño se han declarado en resistencia frente a los actores legales e ilegales del conflicto social y armado, razón por la cual no le prestan ningún tipo de colaboración a los mismos, reivindicando su condición de Población Civil protegida por el Derecho Internacional Humanitario.
9. La postura de las comunidades campesinas ha sido rechazada por los miembros de la fuerza pública, quienes en la lógica de quien no esta conmigo esta contra mí, han calificado a los pobladores de la región como auxiliadores de la guerrilla y han hostigado las actividades de algunas tiendas comunitarias.
10. La gravedad y sistematicidad de los atentados contra los dirigentes comunales de esta región del oriente antioqueño requiere del compromiso real y no meramente protocolario de las autoridades regionales y nacionales para garantizar la vida digna de los pobladores de estas comunidades.

SOLICITUDES:

1. Exigimos de la Fiscalía General de la Nación resultados en las indagaciones que por el asesinato sistemático de dirigentes comunales viene realizando.
2. Exigimos de nuevo a los integrantes de la fuerza pública que cumplan con su obligación constitucional de proteger la vida, seguridad e integridad de toda la población del oriente antioqueño; igualmente les solicitamos se abstengan de estigmatizar, señalar o acusar a los dirigentes por su trabajo comunitario.
3. Solicitamos a los organismos de control, humanitarios y a las organizaciones de derechos humanos, brindar un acompañamiento especial a la comunidad de los Medios del Municipio de Granada, la cual hoy se encuentra atemorizada por el asesinato de su líder y el hostigamiento permanente de que son objeto, lo cual no ha impedido que a pesar de la gravedad de los hechos persistan en su propuesta de resistencia al desplazamiento forzado.
4. Solicitamos a los organismos internacionales de Derechos Humanos y a la comunidad internacional que exijan al gobierno colombiano el pronto esclarecimiento de este crimen, el castigo de los responsables y la protección de los demás dirigentes campesinos y comunales de la región y de la comunidad en general.

Viernes, 19 de septiembre del 2008.